

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

TRANSFERENCIA

DECRETO ALCALDICIO N° 1155

DALCAHUE, 29 de Junio del 2017.-

VISTOS Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2017, Decreto Alcaldicio N° 1152 que Aprueba Convenio Transferencia con fecha 28/06/2017, el certificado C- 73 de Secretaria Municipal, la sesión Ordinaria Del Concejo Municipal N° 22, con fecha 20 de Junio del 2017; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE., RUT N° 70.009.900-8, la cantidad de \$ 1.000.000.- (Un Millon de Pesos). **Dinero que sera destinado para lo que indica el proyecto y convenio adjuntos.**

DEDUZCASE: De la Cuenta 24.01.005 Voluntariado.-

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- *Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- *La inversión debe efectuarse para los fines solicitados .
- *Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- ***La rendición deberá hacerse antes del 31-10-2017.-**



CLARA I. VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ANTES, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia ✓

JSHS/CIVG/RCCC/pyoa



Reglamento de subvenciones y aportes
Municipalidad de Dalcahue

ANEXO N2: APORTE PARA EL AÑO 2017
FORMULARIO SOLICITUD DE APORTE

A: Juan Hijerra Seron, Alcalde de la Comuna de Dalcahue y Honorable Concejo Municipal
DE:

ORGANIZACIÓN	<u>CUERPO BOMBEROS DE DALCAHUE</u>
RUT ORGANIZACIÓN	<u>70.009.900 - 8</u>
NOMBRE PRESIDENTE/A	<u>ARTEMIO ROMAN VALENCIA CONTRERAS</u>
FONO CONTACTO	<u>65 2 641315</u>
CORREO ELECTRÓNICO	<u>ROMANVALENCIA@HOTMAIL.COM</u>
DIRECCIÓN	<u>AV. MACO PILLI # 25</u>
SECTOR/LOCALIDAD	<u>DALCAHUE</u>

SOBRE EL PROYECTO:

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD DE APORTE:

*Este aporte será utilizado en la adquisición y reposición de material menor para el cuerpo de bomberos de Dalcahue. Dicho material será destinado a las compañías primera y segunda respectivamente.
Dentro de los materiales a adquirir se cuentan: AOS F. BRILADO E, P. BOMBAS PIFON MONITOR, Equipo de rescate hidráulico.*

DURACIÓN DEL PROYECTO EN MESES	<u>4 meses</u>
MES EN QUE SOLICITA EL APORTE	<u>JUNIO</u>
MES COMPROMETIDO A RENDIR	<u>OCTUBRE</u>
MONTO APORTE SOLICITADO	<u>\$ 1.000.000. -</u>

SE ADJUNTA:

- Personalidad jurídica.
- Certificado de finanzas indicando que no tiene rendición (Aporte) pendiente.
- Certificado vigencia de la organización.
- Copia acta de asamblea apoyando la solicitud con la firma del/la Presidente, secretario y Tesorero.

Por la presente, declaro conocer los términos del Reglamento de Subvenciones y Aportes de la Municipalidad de Dalcahue



(FIRMA Y TIMBRE)

NOMBRE PRESIDENTE/A: ARTEMIO ROMAN VALENCIA CONTRERAS
RUT: 12.925.840-3

DALCAHUE: 14 DE JUNIO DEL 2017